Instituto Nacional de Metrología de Colombia

EVALUACIÓN DEFINITIVA CONSOLIDADA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 040 DE 2026.

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los trece (13) días del mes de agosto de 2026, de acuerdo al cronograma establecido en la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía N° MC 040 DE 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas acorde con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, cuyo resultado se publica mediante el presente informe, con ocasión al proceso cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN GABINETE DESECADOR CON INTERCAMBIADOR DE GASES PARA LA CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.".**

PARTICIPANTES: De conformidad con las reglas establecidas en la Invitación Pública y particularmente la indicada en el numeral 3.1 REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, podrán participar en este proceso personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas que tengan la capacidad para ejecutar el contrato (aceptación de la oferta) que se derive de este proceso de contratación.

Así las cosas, se presentaron el veintinueve (29) de julio del 2026, DOS (2) PROPUESTAS en total, por parte de las siguientes empresas así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-040 QUIMICOMPANY	QUIMICOMPANY SAS	Oferta en evaluación	29/07/2026 9:34 AM	10.115.000 COP
INM	SOLUCIONES VALMAJIA SAS	Oferta en evaluación	28/07/2026 9:39 PM	7.500.000 COP

Revisada la documentación aportada por el oferente **SOLUCIONES VALMAJIA SAS identificada con NIT 901438879**, se evidenció la necesidad de subsanar diversos requisitos, razón por la cual se le formuló el correspondiente requerimiento, otorgándole plazo hasta el **04 de agosto de 2026 a las 23:59 horas** para atenderlo. No obstante, una vez vencido dicho término, se constató que el oferente **no presentó subsanación** alguna ni allegó los documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso. En consecuencia, la Entidad se encuentra imposibilitada para verificar el cumplimiento de las condiciones habilitantes y de los demás requisitos establecidos en los documentos del proceso de selección, circunstancia que impide considerar habilitada la propuesta presentada por el referido oferente.

En consecuencia, al no acreditarse de manera adecuada los perfiles mínimos exigidos ni subsanarse, dentro del término otorgado, los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad, procede el rechazo de la propuesta, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, específicamente en el numeral 10 del apartado 2.6 "Causales de Rechazo de las Propuestas", el cual dispone que será causal de rechazo que el proponente no subsane, subsane de manera incorrecta o presente por fuera del plazo

fijado por la Entidad la información o documentación solicitada respecto de un requisito o documento habilitante.

Por lo anterior, al haberse verificado que el oferente **SOLUCIONES VALMAJIA SAS identificada con NIT 901438879** no atendió el requerimiento de subsanación dentro del término concedido, la propuesta presentada no cumple con las condiciones habilitantes exigidas en el proceso de selección y, en consecuencia, debe ser rechazada.

En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta el rechazo de la propuesta presentada por el oferente inicialmente ubicado en el primer orden de elegibilidad, la Entidad procede a continuar con la evaluación de la propuesta presentada por **QUIMICOMPANY SAS,** en calidad de tercer proponente en el orden de elegibilidad, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos, económicos y demás condiciones establecidas en los documentos del proceso.

1. ANÁLISIS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO:

Comprende el análisis jurídico de los documentos solicitados en el numeral 3.1.1, los cuales se consideran como documentos habilitantes, esto es, documentos mínimos que acreditan la capacidad jurídica del proponente para participar válidamente en el proceso de selección.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.5. FACTOR DE SELECCIÓN de la Invitación Pública y según el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el **artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015**, la entidad en primera medida procederá a **verificar la oferta de menor precio**, por medio de la información relacionada en la plataforma SECOP II, para así seleccionar las propuestas presentadas y posteriormente verificar su cumplimiento.

La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el menor precio de conformidad con la información presentada por el proponente por medio del módulo respectivo de la plataforma SECOP II, y que cumpla con todas las condiciones exigidas en el proceso de contratación de mínima cuantía.

Fecha de Cierre: 29 de julio del 2026

Así las cosas y una vez realizada la verificación documental del oferente, se concluye lo siguiente:

OFERENTE N.º 2: QUIMICOMPANY S.A.S identificada con NIT 900997618-4

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	

Carta de presentación de la oferta	**X**		Aporta documento del 28 de julio del 2026, suscrito por el RL Mónica Paola Sarmiento Trujillo con C.C. N° 1.032.456.823
Autorización para presentar propuesta	**N/A**		
Poder para presentar propuesta	**N/A**		
Certificación de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil	**X**		Aporta Certificado de Existencia y Representación • Fecha de Expedición: 06 de julio de 2026 • Duración de la Sociedad: Termino Indefinido • Objeto Social del proponente: El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación. • Nombre del revisor fiscal: Blanca Nelly Guerrero C.C. 51703440 T.P. 58659-T
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**N/A**		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	**X**		Aporta copia del documento de identificación de Mónica Paola Sarmiento Trujillo con C.C. 1.032.456.823.
Compromiso anticorrupción - formato	**X**		Aporta compromiso anticorrupción, suscrito por parte del representante legal, Mónica Paola Sarmiento Trujillo con C.C. 1.032.456.823. del día 28 de julio de 2026.
Constancia de cumplimiento de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales	**X**		Aporta certificación suscrita por BLANCA NELLY GUERRERO MORA en calidad de Revisor Fiscal, indicando que se encuentra al día dentro de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.
Declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad	**X**		Aporta declaración suscrita por la represéntate legal Mónica Paola Sarmiento Trujillo con C.C. 1.032.456.823. del día 28 de julio de 2026.
Verificaciones antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales e imposición de multas por autoridades de policía y antecedentes REDAM	**X**		La entidad verificó la totalidad de antecedentes del Representante Legal y la Persona Jurídica.

RUT	**X**		Aporta RUT.
RIT	**X**		Aporta RIT.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**X**		Aporta certificación bancaria.

CONCLUSIÓN: El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 040 – 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPUESTAS	**PROPONENTE: QUIMICOMPANY S.A.S**
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE

2. ANÁLISIS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y FINANCIERO

OFERENTE N.º 2: QUIMICOMPANY S.A.S identificada con NIT 900997618-4

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y FINANCIERO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El proponente deberá presentar el FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente suscrito por el representante legal, mediante el cual manifiesta que acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el proceso	**x**		El oferente Quimicompany S.A.S., presenta el formato de especificaciones técnicas requeridas.
El proponente deberá aportar la ficha técnica que evidencie las características (referencia y marca) del equipo requerido. El proponente podrá aportar fotos adicionalmente a la ficha técnica correspondiente.	**x**		
EXPERIENCIA: Con el objeto de verificar la idoneidad del futuro contratista en la ejecución del contrato, el oferente deberá presentar con su propuesta, **ENTRE UNA (1) Y MÁXIMO DOS (2)**	**X**		El proponente acredita su experiencia de la siguiente manera: **a)Nombre del contratista:** Quimicompany SAS **b)Nombre del contratante:** Soluciones biologicas Biocontrol

CERTIFICACIONES, que acrediten haber ejecutado contratos con entidades públicas o privadas, con objeto igual o similar a la presente convocatoria, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones de los contratos suscritos y ejecutados, así como las copias de las actas de liquidación que se presenten, deberán estar completas, ser legibles y describir como mínimo la siguiente información: a) Nombre del contratista b) Nombre del contratante c) Objeto del contrato, que deberá ser igual o similar al descrito en este proceso de selección. d) Valor del contrato e) Plazo de ejecución del contrato. f) Nombre y cargo de quien certifica. g) Las certificaciones de los contratos deberán tener fecha de elaboración posterior a la fecha de terminación del plazo de ejecución del respectivo.			**c)Objeto del contrato:** Suministro e instalación de mobiliario tecnico para laboratorio el cual comprende gabinetes superiores e inferiores, mesones, estanteria, griferia, gabinetes para el almacenamiento de reactivos y duchas de seguridad. **d)Valor del contrato:** $229.432.940 **e)Plazo de ejecución del contrato: 3** meses **f)Nombre y cargo de quien certifica:** Jair Sarmiento – Gerente General
RUT	**x**		El oferente adjunta el documento. No de formulario: 141247552172

CONCLUSIÓN CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS MÍNIMOS HABILITANTES

El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 040 – 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

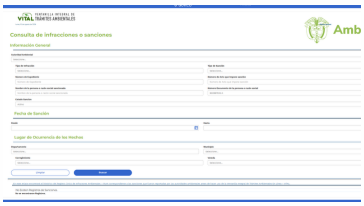
PROPUESTAS	**PROPONENTE: QUIMICOMPANY S.A.S**

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE

3. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

3.1. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO AMBIENTAL

OFERENTE N.º 2: QUIMICOMPANY S.A.S identificada con NIT 900997618-4

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) El proponente deberá presentar junto con su oferta el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext) v, que podrá ser verificado por la entidad, donde se evidencie que el oferente no registra infracciones o sanciones en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	**X**		 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones.

CONCLUSIÓN: De conformidad con la revisión en línea de la plataforma RUIA, se concluye que el oferente **QUIMICOMPANY S.A.S con Nit 900997618-4** **CUMPLE** con el requisito técnico habilitante adicional de carácter ambiental.

3.2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OFERENTE N.º 2: QUIMICOMPANY S.A.S identificada con NIT 900997618-4

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Anexar certificación de afiliación a la ARL con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie la afiliación activa ante la aseguradora de riesgos laborales.	**X**		**cumple**: El oferente adjunta certificación de afiliación a la ARL en donde consta que se encuentra activo

El proponente deberá adjuntar el soporte de registro de la autoevaluación de los estándares mínimos presentada ante el Ministerio del Trabajo, en la cual se evidencie el registro anual de la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019. El documento deberá evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y la Circular 0027 de 2026 del Ministerio del Trabajo, e indicar expresamente el porcentaje de cumplimiento del SG-SST, el cual no podrá ser inferior al ochenta y cinco por ciento (85 %). Este requisito aplicará cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 y el parágrafo 2 de la Resolución 0312 de 2019. Asimismo, deberá acreditarse el registro de la autoevaluación en la plataforma del Sistema de Gestión de Riesgos Laborales (SGRL), de acuerdo con lo establecido en la Circular 0027 de 2026 del Ministerio del Trabajo.	**X**		**Cumple:** El oferente adjunta el reporte correspondiente a la vigencia 2025 presentada ante el ministerio de trabajo, con un porcentaje de implementación del SG-SST del 100%.

CONCLUSIÓN: De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **QUIMICOMPANY S.A.S** CUMPLE a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de seguridad y salud en el trabajo.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

OFERENTE N.º 2: QUIMICOMPANY S.A.S identificada con NIT 900997618-4

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN ECONÓMICO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
En la plataforma transaccional SECOP II se realizará una pregunta en la oferta económica de la siguiente manera: Pregunta Económica No. 1: El proponente deberá indicar el valor total de su oferta,	**x**		El proponente indica el valor total de su oferta en la plataforma transaccional SECOP II por un valor de $10.115.000

este será el valor total por el que se adjudicará el contrato.			
El proponente deberá tener en cuenta el valor estimado por la entidad para presentar su oferta; es decir, que no deberá sobrepasar este valor conforme a lo que la entidad indica en el estudio de mercado	**x**		El valor de la oferta es $10.115.000, el cual no supera el valor estimado por la entidad para la contratación.
La oferta económica NO es requerida por precio artificialmente bajo	**x**		Una vez efectuado el análisis por comparación absoluta, se concluye que el valor de la oferta económica presentado por el proponente se considera artificialmente bajo. **El oferente presenta aclaración**

Observación:

En atención a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, "Oferta con valor artificialmente bajo", la entidad analiza el valor de las ofertas presentadas aplicando la metodología establecida en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente Código: CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024.

VALOR DEL SERVICIO ESTIMADO	$14.534.555,00
OFERTA	$10.115.000,00
AHORRO CON RESPECTO AL PRECIO OFERTADO	$4.419.555,00
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$12.112.129,00

De conformidad con el Capítulo IV Precios Artificialmente Bajos de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se encuentra que la Oferta presentada puede ser artificialmente baja ya que el descuento ofrecido con relación al precio estimado del servicio supera el 20%, así las cosas, el proponente **QUIMICOMPANY S.A.S identificada con NIT 900997618-4** justifica el valor de la oferta realizada.

CONCLUSIÓN: Como resultado, el evaluador económico concluyó que el proponente **QUIMICOMPANY S.A.S CUMPLE** con los requisitos económicos, de acuerdo con lo exigido en el proceso y lo indicado en el cuadro anterior.

CONCLUSIONES

El oferente **QUIMICOMPANY S.A.S identificada con NIT 900997618-4** el siguiente resultado consolidado de evaluación así:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	
REQUISITOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS AMBIENTALES	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE**	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación de este proceso de selección cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN GABINETE DESECADOR CON INTERCAMBIADOR DE GASES PARA LA CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA", al proponente **QUIMICOMPANY S.A.S identificada con NIT 900997618-4**, representada legalmente por **MÓNICA PAOLA SARMIENTO TRUJILLO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.032.456.823, por cuanto cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, y presentó la mejor oferta económica, de acuerdo con el procedimiento establecida para esta modalidad de selección.

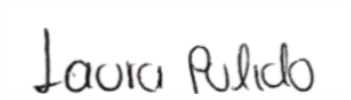
Se firma en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de agosto de 2026



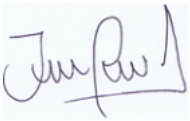
HENRY TORRES QUEZADA
Evaluador Técnico



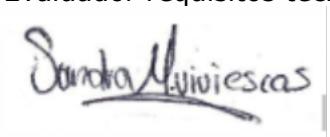
MAYERLING CLAVIJO DURAN
Evaluador Jurídico



LAURA ALEJANDRA PULIDO ALVARADO
Evaluador Financiero / Económico



JENNIFER KATHERINE SAENZ RIVERA
Evaluador requisitos técnicos adicionales ambientales



SANDRA MILENA VIVIESCAS VARGAS
Evaluador requisitos técnicos adicionales seguridad y salud en el trabajo